

EL TIMON.

PERIÓDICO LITERARIO Y DE NOTICIAS.

CORREOS.

Salidas.-Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.-Lunes 4 tarde Mahon. -Martes 4 t. Barcelona. -Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia. -Jueves 4 t. Valencia. -Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.-Lunes 7 m. Valencia.-9 m. Mahon por Alcudia.-Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. -Jueves 9 m. Mahon 12 m. Barcelona por Alcudia.-Sábado 7 mañana Barcelona.

Precio: **4** REALES al mes
en las tres islas.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'30 mixto, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, 11 m. mixto, y 5'15 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, 11'45 m., mixto y 5'40 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Úrsula y once mil Vírgenes, que fueron en un mismo día degolladas por los hunnos enemigos de la fe católica porque se resistieron á condescender á los impuros deseos de los bárbaros. La ciudad de Colonia, en Alemania, teatro del triunfo de las castas esposas del Cordero, es depositaria de sus sagrados restos.

CULTOS.—*Mañana jueves.*—En las Teresas concluyen las Cuarenta Horas; la exposicion á las siete, en celebridad de las Santas Vírgenes á las diez misa mayor con sermón por D. Guillermo Pujol. Al anochezer, despues de la novena, la reserva precedida de *Te-Deum*.

En Montesión á las siete de la mañana al tiempo de celebrarse una misa empezará la novena del Beato Alonso Rodriguez.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

GACETILLA LOCAL.

A continuacion publicamos el dictámen que sobre el proyecto de Férias y Fiestas ha dado la Comision nombrada al efecto: en él como verán nuestros lectores, se trata de demostrar la posibilidad de llevar á cabo el pensamiento que la prensa de esta capital ha defendido con asistencia.

Formular un programa de ferias y fiestas sería tarea por demás fácil. Teniendo á la vista los que anualmente se publican en las poblaciones que celebran estas festividades, no ofrecería reparo de ninguna clase modificar alguno de suerte que fuera aplicable á esta capital. Pero ni es este el cometido de la Comision, ni tal trabajo debe intentarse hasta que, con detenido estudio y con perfecto conocimiento del asunto, se haya adquirido el convencimiento de lo que es útil y realizable.

La comision entiende que su encargo está reducido hoy á proponer la manera como podrán realizarse los trabajos de la Junta, para que al mismo tiempo que estos se repartan entre todos los Vocales, resulte, la unidad necesaria y la mancomunidad de esfuerzos conveniente para la realizacion del proyecto definitivo.

A este fin la Comision se ha formado una idea general de lo que deben ser estas ferias, y cree que, á imitacion de lo que se acostumbra en las poblaciones importantes de Cataluña, Valencia y Andalucía, deben consistir en feria propiamente dicha, y en una serie de espectáculos y fes-

tejos, que tengan por objeto atraer la concurrencia de forasteros, producir la animacion y el movimiento, y solemnizar con mejoras positivas para la localidad la época de su celebracion.

Para expresar mejor el pensamiento, y solo como un ejemplo de lo que puede ser esta festividad, localizaremos cada uno de los espectáculos, nó para que se adopten como programa definitivo, sinó para dar una idea más precisa de todos ellos.

La fèria propiamente dicha supongamos que se establezca en las afueras de la Puerta de Santa Catalina. En la parte superior de la esplanada inmediata al foso, se colocaria el palco de las Autoridades, ó sea, el Real de la Fèria. El resto de la esplanada estaria ocupado por los géneros y efectos que es costumbre en tales casos exponer á la venta. En el terreno inmediato al Hornabeque, y hasta en el foso si fuese necesario, se colocarian los ganados; y el terreno llamado *Camp den Serralta*, ó sea el lado opuesto del camino de ronda, podria servir para la colocacion de los puestos de venta de géneros al pormenor, botellerías, buñolerías, teatros de verano, *tios-vivos*, etc. —Desde la fuente de Santa Catalina, dando frente al camino de ronda, y siguiendo la direccion de este hácia la Puerta de Jesus, podrian colocarse una serie de tiendas de campaña, que probablemente levantarían por su cuenta algunas Corporaciones, Casinos y particulares para dar en ellas bailes de convite durante la noche. De este modo el camino de ronda quedaria convertido en paseo, á cuyo fin la Alcaldia dictaria las oportunas medidas para que los carruajes fuesen al paso y en una sola fila, obligando á los destinados al tráfico, á tomar la direccion de la calle mayor del Arrabal, yendo á salir al camino de la Vileta por la travesía existente.

La fèria de juguetes, y de objetos de toda clase de industrias, se establecería como de costumbre en el paseo de la Rambla, en la plaza del Mercado, y, si necesario fuera, en el Borne.

Esto constituiría la fèria propiamente dicha.

La serie de espectáculos y festejos encaminados á amenizar el objeto principal podria ser de muy variada indole. Entre estos, atendido el carácter cívico-religioso que debe darse á aquella festividad, descuellan en primer término las funciones religiosas. Siguiendo la costumbre de otras poblaciones, tan en armonia con los sentimientos de los españoles, y contando nosotros con dos compatriotas tan ilustres y populares como RAMON LLULL y CATALINA TOMAS, en honor de nadie mejor que en el suyo debiera hacerse la fèria. Bueno sería que en ella todo fuera exclusivamente balear, y por esto al frente del acontecimiento que por primera vez ha de tener lugar en Palma, deberian figurar los nombres de estos dos esclarecidos hijos de Mallorca. De desear hubiera si lo que la fèria se ve-

rificase entre las festividades de estos dos santos; pero si se creyese que la época en que la Iglesia las celebra, puede encontrar como principal obstáculo el estado de los trabajos agrícolas, podría fijarse para la solemnidad que nos ocupa desde el primero al segundo domingo de setiembre, ambos inclusive, aún á riesgo de que pudiera ser un inconveniente el haberse celebrado poco ántes la fèria de Valencia, y tenerse que verificar poco despues la de Barcelona. De todos modos las festividades religiosas que se acordaran podrian ser en honor de los expresados Santos.

Con estos ocho dias completos creemos que habrá tiempo suficiente para celebrarse festejos de todas clases que mantuvieran el movimiento y la alegría, miétras que el prolongar este plazo haria difícil sostener la animacion en un país en donde la concurrencia de forasteros no puede ser tan numerosa como en poblaciones del continente.

Aparte de las festividades religiosas podrian celebrarse durante esta semana exposiciones de industria, agricultura y bellas artes en distintos locales de la capital, para dar participacion en el movimiento á todos los barrios.

Tambien podrian celebrarse certámenes artísticos y literarios, tales como conciertos vocales é instrumentales, juegos florales, etc., etc.

Hay además una multitud de festejos públicos de más ó ménos fácil realizacion, muchos de los cuales podrian entrar en el programa definitivo, como regatas, cucañas, iluminaciones, arcos, adornos de las fachadas de los edificios, carreras de caballos, corridas de toros, funciones teatrales, músicas, bailes, fuegos artificiales, y todo lo demás que las comisiones, de que más adelante se hablará, hubiesen logrado preparar.

Tambien, por último, podrian solemnizarse la fèria con actos de beneficencia en la escala que permitiesen los elementos disponibles.

Tal es la idea, siquiera vaga é imperfectamente expresada, que nos hemos formado del plan que se intenta realizar.

Una cuestion hay importantísima que exige desde luego al estudio más asiduo: la de allegar recursos con que atender á los gastos de las fèrias. Las demás pueden meditar despacio, bastando tener preparada su resolucion tres meses ántes de la época en que debe celebrarse aquella festividad; pero el punto que ahora nos ocupa reclama desde luego la decision más constante y el trabajo más continuado. La opinion pública, favorable el proyecto de que se trata, permite asegurar que no ha de faltarnos cooperacion del vecindario en esta obra de civilizacion y utilidad. Más es necesario aprovechar esta disposicion propicia de los ánimos, bajo el supuesto de que, á medida que sean mayores los fondos recaudados, podrá darse más extension á los festejos.

Estas consideraciones nos han impulsado á proponer el siguiente plan sobre la organizacion que debe darse á la Junta ya constituida.

ORGANIZACION DE LA JUNTA.

La Junta se denominará: *Junta organizadora de las fèrias y fiestas populares de Palma.*

Será Presidente nato de la Junta el Gobernador civil de la provincia.

Formarán parte de la misma, además de los vocales existentes el dia de su instalacion, las personas que tengan á bien designar al efecto las corporaciones y establecimientos á quienes se acuerde invitar, y las demás que la Junta crea conveniente elegir en lo sucesivo.

Tendrá la Junta un Tesorero en cuyo poder ingresen

las cantidades que se pongan á disposicion de la misma, debiendo éste depositarlas, tan luego como las recaude, en los establecimientos existentes en esta plaza, en la forma en que produzcan mayores rendimientos los cuales formarán parte de los fondos generales.

La Junta se dividirá desde luego en las siguientes Comisiones:

- 1.ª De fèria.
- 2.ª De festividades religiosas.
- 3.ª De exposiciones.
- 4.ª De festejos públicos.
- 5.ª De certámenes artísticos y literarios.
- 6.ª De actos benéficos.
- 7.ª De recursos.

La primera se ocupará en practicar las gestiones necesarias para obtener el permiso para la celebracion de la fèria; en proponer la época y duracion de la misma; en fijar el sitio en donde debe establecerse el Real de la fèria; y en dirigir todo lo concerniente á las varias instalaciones propias de la misma.

La segunda tendrá á su cargo la iniciativa en todo lo que se refiera á las festividades religiosas, bien sea promoviéndolas directamente, bien estimulando su celebracion con la pompa y solemnidad que son propias de estos casos.

La tercera, poniéndose de acuerdo con las corporaciones y establecimientos que consideren apropiado, promoverá exposiciones de productos de la Industria y de la Agricultura baleares, procurando que cada una de ella se verifique en locales distintos, á fin de que el mayor número posible de barrios de la poblacion participen del movimiento y de la animacion propias de la fèria.

La cuarta proyectará y tendrá á su cargo la direccion de los demás festejos y espectáculos públicos que considere oportunos con el fin de extender el movimiento y animacion á todas las calles, tales como regatas, cucañas, iluminaciones, arcos, adorno de las fachadas de las casas, carreras de caballos, corridas de toros, funciones de teatro, músicas, bailes, fuegos artificiales, etc., etc., bien promoviéndolos directamente, bien estimulando su celebracion. Procurará además especialmente entenderse con los *clavarios* ó mayordomos de las *Fiestas de calle*, á fin de que el mayor número posible de ellas se celebren durante los dias de la fèria.

La quinta se pondrá de acuerdo con las corporaciones y establecimientos artísticos y literarios para la celebracion de certámenes ú otros actos, como conciertos vocales é instrumentales, exposiciones artísticas, juegos florales, etc.

La sexta propondrá y gestionará lo conveniente para que la fèria se solemnice con actos de beneficencia, tales como concesion de premios á acciones notoriamente meritorias, limosnas y comidas á los pobres y á los establecimientos de beneficencia, asistencia gratuita de los pobres á los espectáculos, etc., etc.

La séptima estudiará y promoverá cuanto crea que pueda contribuir á aumentar los fondos de la Junta para la celebracion de las fèrias y fiestas. Los recursos que procurará con preferencia reunir, consistirán: en los productos de las suscripciones voluntarias que se promuevan mensual ó anualmente: en las subvenciones que tengan á bien conceder las corporaciones populares, en los donativos con que favorezcan el pensamiento las sociedades de crédito, empresas industriales, y establecimientos de todo género, á quienes se dirigirán las debidas invitaciones; en los productos de entrada á todos los espectáculos que se celebren por iniciativa ó bajo los auspicios de la

Junta, partiéndose del principio de que ninguno de ellos debe ser de entrada gratuita, á excepcion de las solemnidades religiosas; en los productos que rinda el alquiler de puestos, sillas, miradores, y cualesquiera otros sitios, en cuanto esto no se oponga á los contratos y reglas que tenga establecidos con anterioridad de M. I. Ayuntamiento; en los objetos que se logre obtener de la generosidad del vecindario, bien para la adjudicacion de premios, bien para exponer y vender durante la feria por comisiones de señoras, destinando una parte del producto de esta venta á actos benéficos previamente acordados, y otra parte á los gastos generales.

Cuando cada una de estas Comisiones haya hecho el estudio de lo que respectivamente le incumbe, lo pondrá en conocimiento de la Junta para su resolucion. Ésta, con tres meses de anticipacion á la época de la celebracion de la feria, procederá á la formacion del programa definitivo, en vista de los espectáculos cuya realizacion sea segura.

Una vez nombradas las Comisiones, éstas podrán acordar por sí mismas la designacion de otras personas que las auxilien en sus trabajos, á cuyo efecto darán aviso al Presidente de la Junta para que se les expida el nombramiento de Vocales de la misma.

Palma 30 de Setiembre de 1880.—*Siguen las firmas.*

En la tarde de ayer rasbaló un muchacho que iba por la calle de Fideos, cayendo con tan mala suerte que se fracturó un brazo.

Mas abundantes que en Palma fueron las lluvias que cayeron ayer en algunos pueblos de esta isla como Alaró, Binisalem, Inca, Soller, Esporlas, La Puebla y Pollensa. A seguir favoreciéndonos el cielo de este modo, nuestros agricultores podran emprender los trabajos de la siembra con la esperanza de recoger abundante fruto.

El aventajado joven D. Pedro José Serra, ha recibido el grado de licenciado en derecho en la Universidad de Valencia. Felicitamos cordialmente al nuevo abogado.

Los robos dentro las iglesias se repiten con notoria frecuencia y descaradamente. Ayer en Santa Eulalia robaron un sombrero á un payés. Hay cierta clase de gente que es para la sociedad tanto ó más peor que la cuadrilla de *gitanos* que tiempo há recorre esta isla.

El Alcalde ha dictado ya las convenientes disposiciones para que cuanto ántes se proceda á los trabajos de reparacion que reclama el estado intransitable en que está el camino de Ronda. Era bien necesario.

Dícese que los vecinos de la calle de San Elías tratan de hacer empedrar aquel piso y satisfacer los gastos que ocasione una mejora de utilidad pública, mejora en que el Ayuntamiento debe interesarse para que se lleve á cabo. De esperar es que así suceda.

A las 7 de la mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor Jaime II, y á las 10 y media lo ha hecho el *Union* procedente de Alicante é Ibiza.

SECCION EXTRANJERA.

Las noticias que se reciben del Cabo de Buena Esperanza, comienzan á inquietar vivamente los espíritus en Inglaterra.

Sábase que los basutos se rebelaron á consecuencia del desarme prescrito por el gobierno del Cabo, ó tomando por pretexto este desarme que no ha podido conseguirse; que la lucha se prolonga y extiende á otras tribus, al país de los griguas, con especialidad, y que llegan á concebirse temores por la colonia de Natal.

Los anuncios que acerca de esto hemos leído en los periódicos llegados ayer, no nos inspiran tal confianza que podamos permitirnos todavía emitir un juicio ni aun meras apreciaciones de lo que, siendo cierto, podría convertirse en una complicacion no despreciable para el Gabinete Gladstone, cuyas aflicciones crecen de dia en dia, á punto de considerarse su caida inevitable inmediatamente que el Parlamento abra de nuevo sus puertas. Pero no deja de ofrecer motivos razonables para preocupaciones serias el haber abandonado los soldados ingleses la colonia, con excepcion de algunos artilleros y medio regimiento de infantería, encargados de defender el puerto y arsenal de la ciudad del Cabo, no teniendo á su disposicion el gobernador sino milicias coloniales, cuyas condiciones son en aquel país, como en todos los similares, tan poco á propósito para obrar énergicamente cuando no se sienten apoyadas por fuerzas militares europeas.

— No cesan las reuniones públicas, ni las excitaciones de fenianos y socialistas para mantener viva la hostilidad de los colonos irlandeses, en la esperanza, sin duda, de lograr de ese modo, cuando el Parlamento se abra, mayor apoyo y más facilidades en los propósitos que abrigan.

No obstante, el gobierno de la metrópoli parece ménos preocupado sobre lo porvenir, puesto que, si bien se expidieron órdenes con el objeto de disponer nuevos alojamientos militares, porque se intentaran reforzar las guardias de la isla, asegúrase ahora que la ejecucion de aquellas medidas ha quedado en suspenso.

No falta quien atribuya esa modificacion en la conducta del Gabinete á la confianza que inspira la intervencion del Clero romano en favor del orden y el respeto á las leyes; confianza tan legitima por parte del pueblo británico, como desconocida por los liberales de otros países, cuyas acusaciones contra el Clero católico irlandés han exigido repetidamente la insercion en esta crónica de documentos indubitados, á fin de evidenciar las calumnias envueltas en falsas hipótesis, de apoyar aquellos sacerdotes el movimiento revolucionario.

El Arzobispo católico de Dublin acaba de publicar una Pastoral, consagrada principalmente á la cuestion agraria, y á las palabras de ese inclito Prelado, que se califican de verdaderamente cristianas, que alude, para explicar el sesgo dado por el gobierno inglés á sus procederes para con la isla hermana. Hé aquí una idea de ella:

El Prelado declara que tiene entera confianza en las intenciones del Gabinete de gobernar á Irlanda constitucionalmente y de atender sus quejas. «Ciertos planes, dice la Pastoral, de mejora, propuestos por hombres que tienen la pretension de dirigir al pueblo irlandés, están concebidos de un modo tal, que ningun gobierno compuesto de estadistas verdaderamente dignos de este nombre, puede aprobarlos; os recuerdo las palabras de O'Connell: la libertad, por grandes que sean sus beneficios, no puede compensar una gota de sangre humana derramada con criminal intento.

ALCANCE.

MADRID 16 DE OCTUBRE.

Podemos decir ya de una manera terminante que el juéves próximo asistirá S. M. la Reina á la capilla de Palacio, en la que se celebrará misa de Purificación á las once de la mañana.

A las dos de la tarde del mismo día tendrá lugar en el salon del trono la ceremonia solemne de la entrega de las fajas enviadas por Su Santidad.

El viérnes á la una de la tarde irá S. M. la Reina á Atocha con toda solemnidad.

El sábado á la una y media habrá recepcion oficial en Palacio, y por la noche, probablemente, gran banquete.

— Ha llegado á Madrid el señor Romero Ortiz, á quien han visitado algunos amigos deseosos de conocer sus impresiones sobre la política actual.

Dicho hombre público se espresa en el sentido de que conviene á los fusionistas la reserva, y en no considerar necesaria la reunion del directorio para tomar acuerdos.

— Esta tarde han conferenciado con el presidente del Consejo el jefe superior de Palacio, el intendente de la Real casa y el secretario de la misma dependencia.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 16.—Ha llegado á este puerto el vapor-correo de Filipinas *España*, del marques de Campo, continuando su viaje sin novedad.

Berlin 18.—El principe de Hohenlohe, embajador de Alemania en Paris, se encuentra gravemente enfermo de una gastritis.

Madrid 17.—Se ha mandado activar la montura de las quillas de cinco buques de guerra que se construirán en nuestros arsenales, é igual orden se ha dado para los que se construyan en el extranjero.

Se ha formado en Portugal una compañía para establecer la navegacion en el Duero.

Paris 17.—Hoy se ha verificado en el Circo Fernando un meeting bonapartista promovido por el grupo hostil al principe Napoleon. Despues de una animada discusion, se ha aprobado una proposicion para pedir al principe Jerónimo que renuncie á toda pretension y reconozca á su hijo Víctor como heredero del imperio.

La Cámara del Estado del Oregon en la república norte-americana ha aprobado una enmienda á la Constitucion en favor del sufragio de las mujeres.

El *Journal Officiel* anuncia que M. Paternostre ha sido nombrado representante de Francia en Estocolmo y el general Zents jefe del 11.º cuerpo de ejército en reemplazo del general Cissey.

Varios magistrados han presentado la dimision á causa del cumplimiento de los decretos de 29 de marzo.

Bardford 17.—Se ha verificado un meeting de colonos irlandeses, al cual han asistido varios diputados de Irlanda. Se han aprobado algunas resoluciones denunciando las tentativas de la prensa inglesa para desfigurar el estado de Irlanda, pidiendo la abolicion de la Cámara de los lóres, desechando todo arreglo que no contenga la propiedad de los colonos y pidiendo un Parlamento separado de Irlanda.

Colonia 17.—En el banquete que se ha celebrado hoy el principe imperial de Alemania ha pronunciado un discurso en que ha saludado la terminacion de la catedral como un sintoma del celo y la paciencia de Alemania, añadiendo que este edificio debe ser el simbolo de la falicidad y de la unidad alemana.

Nueva York 17.—M. Hancock, candidato para la presidencia de los Estados-Unidos, se ha declarado partidario de la continuacion del régimen protector en las relaciones comerciales.

Méjico 17.—Gonzalez ha formado un nuevo gabinete bajo la presidencia de Riva y Palacio que se ha encargado además de los Negocios extranjeros. Porfirio Diaz ha sido nombrado general en jefe del ejército mejicano.

Londres 18.—Ayer se celebraron numerosos *meetings* en Irlanda, en los cuales se combatió la propiedad de los grandes señores, abogándose por la division de las tierras en favor de los colonos.

El diputado Parnell pronunció un discurso muy aplaudido en Lóndres, en el cual encareció la necesidad de que todos los irlandeses unidos en un sólo pensamiento se organizaran para hacer frente á sus adversarios comunes y para conseguir las reformas agrarias que juzga indispensables.

El *Standart* publica esta mañana un despacho diciendole que Grecia ha dirigido una nueva nota á las potencias pidiendo el inmediato arreglo de la cuestion helénica y amenazando con ocupar militarmente las provincias cedidas si la Puerta no las entrega de buen grado dentro de un corto término.

Viena 18.—Una correspondencia de Constantinopla refiere que el miércoles último llegaron á Stambul (barrio de aquella ciudad) unos 300 refugiados con el propósito de saquear el Gran Bazar.

Descubierto este complot por la policia otomana, todos los refugiados fueron presos.

Se teme que surjan nuevas dificultades para la cesion inmediata de Dulcigno.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 5'35 t.

(Recibido el 19 á las 7'43 n.)

El Señor Sagasta se ha ausentado hasta noviembre.

Desmientese que se refuerce á Gibraltar.

La bolsa se ha encalmado.

Gerónimo Bonaparte se ha negado á abdicar.

La Asamblea Albanesa ha renunciado á entregar á Dulcigno.

3 por 100: interior 20'25. — Exterior falta. — Bonos 98'25.

Madrid 19 á las 9 n.

(Recibido el 19 á las 10'15 m.)

Se ha recibido un telegrama oficial de la Habana felicitando al Rey y al Gobierno por la completa pacificacion de Cuba.

Se ha desplomado un puente de la carretera de Ponferrada causando seis muertos, seis heridos graves y varios contusos.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado, nada. — Liquidacion, 20'20. — Barcelona 3 por 100 interior contado, 19'85. — Palma 3 por 100 interior contado 20'05.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 20.—5.º DE ABONO.—1.ª DECENA.—El drama en 4 actos DON FRANCISCO DE QUEVEDO y un *Fin de fiesta*.

Entrada á localidades 3 rs. Id. al Paraiso 2. A las 7 y media.